
 ACTA NO. 15

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:10 Nueve horas con diez minutos, del día 19 de Mayo 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
 II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
 III.-Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
 IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. -----
 V.-Asuntos a tratarse: -----
 a) Análisis y en su caso aprobación donde se autoriza al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General, suscribir el Convenio de Coordinación para Impulsar la Agenda de Mejora Regulatoria. -----
 b) Análisis y en su caso aprobación para firmar el Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Universitarios “Vizcaya de las Américas” de la ciudad de Colima.-----
 c) Análisis y en su caso aprobación del Consejo Técnico Catastral.-
 d) Análisis y en su caso aprobación de la autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, firmen y celebren Convenios y Contratos con las distintas dependencias de Gobierno Estatal y Federal.-----
 e) Análisis y en su caso aprobación del apoyo para defunciones del personal basificado del Ayuntamiento. -----
 f) Solicitud de campaña para regularizar la nomenclatura del Municipio de Tamazula de Gordiano, (números y nombres de las calles). -----
 g) Ratificación del Convenio PROULEX. -----
 h) Análisis y en su caso aprobación del pago de Laudos del personal reinstalado.- -----

- i) Análisis y en su caso aprobación del costo de impresión de la Gaceta Municipal.- - - - -
- j) Análisis y en su caso aprobación del pago de las Fianzas del Presidente Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, responsables de la Administración Financiera.- - - - -
- k) Solicitud de Información sobre vehículos vendidos y entregados en Comodato por la anterior Administración.- - - - -
- l) Seguimiento de los Acuerdos tomados en Sesiones de Ayuntamiento.- - - - -
- m) Análisis y en su caso aprobación de los gastos efectuados en la posada navideña en el mes de Diciembre de 2015.- - - - -
- n) Análisis y en su caso aprobación de los gastos efectuados en la Expo-Agropecuaria Regional 2016.- - - - -
- ñ) Análisis y en su caso aprobación del pago del arrendamiento del local de la Casa de la Cultura en Vista Hermosa.- - - - -
- o) Análisis y en su caso aprobación de apoyos económicos otorgados a la Delegación de La Garita.- - - - -
- p) Análisis y en su caso aprobación de la compra de uniformes para el personal basificado del Ayuntamiento. - - - - -
- q) Análisis y en su caso aprobación para otorgar seguridad social (gastos médicos a los integrantes del Cuerpo Edificio, Encargado de Hacienda Municipal y Secretario General del Ayuntamiento.- - - - -
- r) Solicitud de información sobre la Obra Pública a realizar en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.- - - - -
- s) Solicitud para que toda obra pública realizada en el Municipio con recursos de cualquier programa que sean depositados a la Hacienda Municipal, sean concursados y transmitidos en vivo por el Canal 52 del Ayuntamiento, en el momento de dar el fallo para la asignación de la obra.- - - - -
- VI.- Clausura. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -
- III.- Se da lectura al Orden del Día, el Regidor Álvaro García Chávez dice que se omitieron dos puntos importantes que no es facultad del Secretario quitar puntos que cumplamos el Reglamento y se hagan dos sesiones por mes, el Presidente Municipal dice que eran muchos puntos y se está pensando hacer otra reunión se pone a consideración el orden del día resultando Aprobado por 10 votos a favor y uno en contra del Lic. Álvaro García Chávez.- - - - -
- IV.- Aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta que se paso de manera particular con cada uno de los Regidores para que la leyeran y firmaran, por lo que propongo se omita la lectura del Acta, el Presidente somete para su aprobación la omisión

de la lectura del Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por UNANIMIDAD. -----

V.-Asuntos a tratarse: -----

a) **Análisis y en su caso aprobación donde se autoriza al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General, suscribir el Convenio de Coordinación para Impulsar la Agenda de Mejora Regulatoria.**

El Presidente Municipal pide a la Lic. Lilia Jinett Chávez para que desarrolle este punto para someterlo a aprobación. Este Convenio lo está proponiendo la Dirección de Promoción Económica. Esto es un convenio que tiene como objetivo realizar estrategias, indicadores y metas que rijan la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración, esto es un mero trámite para poder llevar a cabo el seguimiento y también formar parte de este programa, que le va a dar la continuidad a que el departamento de Promoción Económica esté trabajando con ciertos lineamientos para ingresar a algunos programas, tiene como objetivo el promover la implementación de una Mejora Regulatoria integral que fortalezca la convergencia de la Federación con los otros órdenes de gobierno, para impulsar una agenda común de Mejora Regulatoria que incluya políticas de revisión normativa de simplificación y homologación nacional de trámites, así como medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas, fomentando el uso de herramientas electrónicas generando así, la reducción de costos que enfrenta la sociedad y aumentar la competencia. En las hojas que les hicieron llegar también vienen unos programas a los que nosotros podemos acceder una vez que se forme parte de este convenio. Uno es la productividad económica regional, el desarrollo de la central de abastos, fortalecimiento de la red de apoyo del emprendedor, la organización y realización de eventos empresariales y de emprendimiento que apoyen la actividad de un sector estratégico. Esto es una mera tramitación que no genera costos para el Ayuntamiento. El Presidente Municipal dice que la Mejora Regulatoria es una política de homologar los trámites y servicios del municipio con el gobierno del estado, es facilitar los trámites, es un sistema de apertura rápida de empresas, en el que la gente lo haga con menos costos. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas comenta que es un punto demasiado importante, debe ser trascendental si lo asumimos con responsabilidad. Eso espero de parte del Presidente Municipal, la Sindico y el Secretario. Mauricio ha hecho un buen trabajo y ustedes son importantes para la integración del mismo, desde luego corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable y fomentar el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución de la riqueza, promover la Mejora Regulatoria para reducir las cuotas que enfrenta la sociedad que consisten en normas claras y servicios de trámites simplificados, para facilitar el desarrollo de los negocios para estimular la actividad empresarial y entrar en el sistema de apertura rápida a empresas es también abrir un programa para indagar y conocer y meter solicitudes y acceder a los apoyos del Fondo Nacional de Emprendedor 2016 para impulsar el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, aquí en Tamaulipas se viven etapas trascendentales en la búsqueda de la sobrevivencia en los más de 2,200 negocios, que dan aproximadamente ocho mil empleos y mantenernos en la competencia de las grandes empresas como son

Aurrera, Farmacia Guadalajara, Copel, que manejan sistemas de financiamiento que hacen pagar el cliente más del doble, reduciendo su poder de adquisición, quise hacer un resumen, en campaña política vimos lo que podíamos trabajar para apoyar a los negocios, y lo cual a la fecha no se les ha comprado como lo hacían en las administraciones pasadas, hemos sobrevivido con trabajo y esfuerzo y es importante para favorecer a los negocios de aquí de Tamazula. El Presidente Municipal dice como ustedes saben este Convenio de coordinación, es precisamente homologar y evitar gastos y tramites muy excesivos en la apertura de nuevas empresas y con este convenio podemos acceder a fondos del gobierno del estado, Secretaria de Economía y algunas otras áreas, en cuanto a lo que dice se tiene la instrucción de comprar al comercio local, la mayoría se está haciendo pero habremos de revisar para que así se haga. Al no haber más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica este punto de acuerdo, resultando **aprobado por Unanimidad.** - - - - -

b) Análisis y en su caso aprobación para firmar el Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Universitarios "Vizcaya de las Américas" de la ciudad de Colima. El Presidente pide a la Sindico Municipal Lic. Liliana desarrollar este punto, la Sindico Liliana dice que este convenio con la Universidad "Vizcaya de las Américas" de la ciudad de Colima es para todos los colaboradores y empleados del H. Ayuntamiento de Tamazula sean beneficiados con un descuento, es un convenio que nos beneficia como trabajadores, nos dan un descuento del 50% en el monto de inscripción y el 30% en el precio de las colegiaturas mensuales para si alguno de nosotros queremos estudiar. El Presidente Municipal dice nos llevo un oficio de la Universidad Vizcaya de las Américas" de la ciudad de Colima, en el cual dan un descuento es muy bueno para motivar a los trabajadores para que se superen, el Regidor Eustaquio Gálvez dice lástima que no es un poco más amplio para toda la población, el Presidente ve con buenos ojos que nos hagan esta propuesta y sin más comentarios somete en votación económica **la firma de este Convenio con la Universidad Vizcaya de las Américas" de la ciudad de Colima siendo aprobada por unanimidad.** - - - - -

c) Análisis y en su caso aprobación del Consejo Técnico Catastral. El Presidente Municipal pide a la Lic. Liliana Ramírez Panduro, Sindico Municipal de una explicación. Se debe integrar este Consejo Técnico Catastral básicamente para realizar las tablas catastrales el valor del terreno para la compra y venta de terrenos y fincas y quienes lo integran deben ser: - - - - -

Presidente Municipal.- Tec. José Luis Amezcua Arias.- - - - -

Tesorero Municipal.- Lic. Gerardo Guzmán Barrera.- - - - -

Regidor de Catastro.- Lic. Liliana Ramírez Panduro.- - - - -

Director de Catastro.- Lic. Roberto Valencia Rodríguez.- - - - -

Representante del Colegio de Notarios. Notarios.- Lic. Julio Ortega Sandoval.- - -

Rep. del Consejo Intergrup. Ing. Mario Esquivel Torres.- - - - -

de Valuadores del Edo.- - - - - -

Representante del Sector Industrial.- C. Javier Núñez Valencia.- - - -

Representante de Fincas Urbanas.- Lic. Antonio Cuevas Aguilar.- - - -

Representante del Sector Agropecuario.- Ing. José Antonio Ramírez Amezcua.-

Hasta el momento no contamos con los nombres de los que lo van integrar pero se tiene que aprobar para realizar y actualizar las tablas de valores, el

Presidente Municipal comenta que es muy importante para nosotros actualizar esas tablas de valores ya que estamos muy rezagados en ese tema y tenemos fecha de junio para actualizar las tablas de valores por lo que es necesario que se conforme el Consejo Técnico Catastral para que empiecen a trabajar sobre este tema y no nos ganen los tiempos y poderlo hacer. En los últimos tres años no se hizo y tenemos un gran compromiso para poderlo hacer y estar al corriente y estar de acuerdo a los demás municipios en la actualización de las tablas de valores. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice, si es muy importante las personas que van a conformar este Consejo, que tengan conocimiento de lo que se va hacer, porque si está atrasado en la cuestión catastral si podemos afectar a las personas en cuanto a las compras y a las ventas de sus propiedades, por ahí me dijo el Lic. Serratos que ya no era el valor catastral lo que se tomaba en cuenta en el gasto de las escrituras, yo hice el comentario a un Notario y dice que si es en parte el valor catastral, por lo que es importante ver las personas que se van integrar a este Consejo, que conozcan a fondo el trabajo que van a desempeñar. El Lic. Carlos Alejandro Serratos, solo como aclaración, ayer hablamos que le habían salido las escrituras en veintitantos mil pesos, yo le dije el porqué. Es porque se hace alusión al valor comercial, sin dejar de largo obviamente los impuestos que por ende conlleva, que el impuesto a renta, el valor catastral, eso para puntualizar, ya el propio Notario tiene sus propios peritos para poner ya el costo de la escrituración, el Presidente Municipal dice como ven ese es tema de la integración que se va discutir cuando se conforme este Consejo, si alguien quiere integrarse a este Consejo adelante, para integrar los nombres de las personas que formaran parte de este Consejo, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a votación económica la aprobación de la conformación del **Consejo Técnico Catastral, resultando aprobado por Unanimidad.- - - - -**

d) Análisis y en su caso aprobación de la autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal, Sindico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, firmen y celebren Convenios y Contratos con las distintas dependencias de Gobierno Estatal y Federal. El Presidente Municipal comenta, es importante que en Cabildo se nos autorice para firmar algunos convenios, esto es con la finalidad de poder agilizar la firma de los mismos y así poder enviarlos a la brevedad debidamente signados por los funcionarios de este H. Ayuntamiento al momento de que se nos solicita, y no tengamos que atrasarlos, como fue la firma del Convenio con la SEDER. Hay convenios que si requieren gastos del Ayuntamiento y no es válido poderlos firmar. Cuando hay gastos si se tiene que meter específicamente el punto para poderlo aprobar, pero es importante que nos faculthen para poderlos suscribir, como es la ambulancia que nos dieron, los vehículos entregados. La Regidora Lilia Jinett comenta, como ya lo señaló cuando haya algún costo pues no lo den a conocer para tener en cuenta cuales convenios se están trabajando y poder hacer la réplica a la ciudadanía, el Regidor Eustaquio Gálvez dice, es bueno darnos cuenta de los Convenios que ustedes llevan porque hay algunos que trascienden la Administración ya lo habíamos comentado pero es importante que se de a conocer. El Presidente Municipal dice, cuando hay una erogación debe aprobarse por mayoría calificada, no se puede

aprobar ningún convenio con el estado o cualquier dependencia si no se somete aprobación del Cabildo, que quede asentado en el acta que se les de una copia de los Convenios que se firmen para que estén enterados y es importante **la autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal Tec. José Luis Amezcua Arias, Sindico Municipal Lic. Liliana Ramírez Panduro, Secretario General Ing. Gilberto Palomera Contreras y Encargado de la Hacienda Municipal Lic. Gerardo Guzmán Barrera, firmen y celebren Convenios y Contratos con las distintas dependencias de Gobierno Estatal y Federal. Después de un extenso análisis y no habiendo más comentarios se somete en votación económica este punto, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

e) Análisis y en su caso aprobación del apoyo para defunciones del personal basificado del Ayuntamiento. El Presidente Municipal dice, es un beneficio que ya tienen ganado, y está asentado en las Condiciones Generales de Trabajo, tienen un apoyo económico para gastos funerales, ya nos ha tocado apoyar algunos casos de personal que han fallecido, se habló con el Sindicato y se llegó al acuerdo que la cuota fija sea de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.J.N.) es un beneficio que ya tienen ganado. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que se había acordado con el Tesorero, ya se había presentado el caso específico del barrendero del jardín, que la Sra. Carmelita Avalos lo estaba presionando, y era por veinte o veinticinco mil pesos, y se quedo en esa cantidad porque si hay servicios de ese precio. El Regidor Carlos Alejandro Serratos dice que este apoyo solo sea para el trabajador no para sus familiares, que mas quisiéramos pero no se puede, el Presidente Municipal dice, solo es para los trabajadores no para sus familiares, así viene en las Condiciones Generales de Trabajo, sin más comentarios se somete en votación económica apoyar con \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) para gastos funerarios al personal basificado del Ayuntamiento, resultando **aprobado este punto por Unanimidad.** - - - - -

f) Solicitud de campaña para regularizar la nomenclatura del Municipio de Tamazula de Gordiano, (números y nombres de las calles). El Presidente Municipal dice este es un punto que solicitó el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, por lo que le cedo el uso de la voz, el Regidor comenta de manera muy puntual, el Canal 52 conjuntamente con Obras Publicas, Catastro pudieran hacer una campaña por un mes para las personas que pudieran tener problemas con la numeración en sus colonias como la falta de los letreros de sus calles como es el caso de Loma Bonita, San Antonio, Infonavit, Agua Caliente que ya nos han hecho llegar sus solicitudes a través de sus representantes, para tener un panorama general de lo que hace falta, porque se ha ido a notificar incluso a embargar y los números no corresponden, porque en muchas colonias se repiten los números, es una queja muy recurrente, es pedir esto para tener la documentación y de una vez por todas regularizar todas estas situaciones, con algunos letreros mas legibles como lo marca la norma, seguramente algunas empresas podrán participar, el Presidente Municipal pide si alguien tiene algún comentario. El Regidor Eustaquio Gálvez, dice es importante la campaña que va iniciar el compañero Álvaro, pensé que quería poner su nombre alguna calle. El Presidente Municipal dice que se habrán de analizar los Convenios que se hicieron con una Institución

Versión Estenográfica

Financiera, para no incumplir algún acuerdo que haya, y sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica la aprobación de este punto **resultando aprobado por Unanimidad.- - -**

g) Ratificación del Convenio PROULEX. El Presidente Municipal pide al Regidor Eustaquio Gálvez desarrolle este punto, este dice que lo considera muy importante, es una ratificación del Convenio PROULEX es un programa Universitario de lenguas extranjeras, de la Universidad de Guadalajara muy exitoso, rentable, autosuficiente que provee y comercializa desde 1987 cursos de inglés, francés, computación para niños, jóvenes, adultos, empresas públicas y privadas, con necesidad de desarrollo y cultura a través de precios, horarios e instalaciones accesibles, profesores competentes y una efectiva administración de los recursos, ambiente y convivencia PROULEX, esto señores regidores yo les digo que si tenemos la capacidad organizativa, educativa y administrativa lo aceptemos si no, lo entreguemos a la Universidad de Guadalajara. La llegada de Francisco Javier Álvarez Chávez, a la Prepa era su proyecto personal ya que la Preparatoria cuenta con mil o dos mil alumnos para que él lo siga y difundirlo lo hacen mucho mejor, cuando iniciamos costaba \$1,375.00 pesos, ahorita se ha elevado a \$1,675.00 pesos, ellos pueden difundirlo más, es importante que lo platiquemos no podemos elevar mas las cuotas que se eleven a dos mil pesos es muy importante pero no se ha difundido yo quisiera que en lugar de votarlo lo analizáramos primero, ha sido muy exitoso en todas partes, el Presidente Municipal dice, en algunas partes pudiera tener razón, nosotros tenemos un contrato para dar difusión por el Canal 52 y ciertas cosas están prohibidas, nos restringe con situaciones administrativas, PROULEX es un programa de la Universidad de Guadalajara, nosotros solo somos facilitadores de este Programa de lenguas extranjeras de la Universidad de Guadalajara. El Regidor Francisco Javier Arriaga dice, ayer investigue como se manejaba este programa, el Ayuntamiento firmó un Convenio con la Universidad, y el Ayuntamiento solo recoge el dinero para poderlo pagar a la Universidad que es la que vende este producto, sí se puede dar la difusión pero el encargado es el Programa PROULEX, que el nivel vale \$22.500.00 pesos, y se divide entre los alumnos y se permite como 21 alumnos por grupo, y se divide según el número de alumnos es el costo, pero no lo recomiendan que se tengan tantos alumnos por nivel, pero el Ayuntamiento no tiene que invertir nada, es un apoyo, que lo traigan y se siga dando así. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz dice, ella quisiera primero revisar el convenio para poderlo analizar y luego ratificarlo, el Presidente Municipal dice, es el mismo Convenio que se ha venido dando, el Ayuntamiento solo es intermediario con la Universidad y los alumnos, no nos genera ningún gasto y va en las mismas condiciones en que se ha venido trabajando y no se ha dado ninguna erogación por parte del Ayuntamiento, el Presidente Municipal pregunta si se aprueba este convenio y El Regidor Eustaquio Gálvez dice, que el libro cuesta \$225.00 pesos y el curso \$1,625.00 peso, que se cobra la cuota y nosotros al apoyarlos no sería mucho, el Presidente Municipal dice es salirnos del punto que es aprobar la firma del Convenio PROULEX. No depende del Ayuntamiento, lo único que hacemos es recibir las cuotas y entregarlas a la Universidad de Guadalajara, el Presidente Municipal dice es salirnos del punto ahorita es solo ratificar este Convenio que es aprobar la firma del

Convenio PROULEX, y en una reunión posterior podríamos analizar este apoyo, el Regidor Eustaquio dice que recibieron unas personas en su despacho y quedaron en sostener el precio, lo que busca es el ahorro para las personas de Tamazula, Sin más comentarios se somete en votación económica la aprobación de este punto **Ratificación del Convenio PROULEX resultando aprobado con siete a favor y cuatro en contra de Álvaro García Chávez, Juvenal Magaña del Toro, Lilia Jinett Chávez Ortiz, Eustaquio Gálvez Cuevas.** - - - - -

h) Análisis y en su caso aprobación del pago de Laudos del personal reinstalado. El Presidente Municipal pide a la Sindico Municipal para que desarrolle el punto, porque recibimos de la Administración pasada varios demandas, la Sindico Municipal dice, la administración pasada nos dejó 30 demandas, mas dos que se suscitaron al inicio de esta Administración, por lo tanto son treinta y dos demandas, hemos ido trabajando algunas de ellas y hemos llegado acuerdos con 5 laudos que ya estaban totalmente perdidos, siendo los siguientes:- - - - -
LORENA MARTINEZ ARROYO, demanda de reinstalación de Auxiliar Contable y Salarios caídos, de fecha 30 de Mayo del 2013, llegamos a un acuerdo de pagarle \$183,334.56 Ciento Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 56/100 M.N.) 7 mensualidades, como Médico Veterinario del Rastro, cabe señalar que ella hizo un gran descuento porque ella tiene una gran necesidad de percibir y estaba necesitando, nos hizo un descuento del 50% por ciento.- - - - -
VIDAL BARAJAS ALCAZAR.- Demanda reinstalación con base y salarios caídos, era Auxiliar de mantenimiento de Maquinaria, de fecha 07 de enero de 2013. Convenio. 20 de Noviembre del 2015, se le va pagar \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), se dio cumplimiento en términos de laudo de fecha 08 de Enero de 2014.- - - - -
MA. ARACELI GUTIÉRREZ VARGAS.- Demanda despido injustificado, reinstalación y salarios caídos, era Encargada de Contabilidad de Obras y Ramo 33. Convenio 29 de Febrero de 2016, se le paga \$505,560.45 (Quinientos Cinco Mil Quinientos Sesenta Pesos 45/100 M.N.) a 18 mensualidades de \$28,086.69. se dio cumplimiento al laudo de fecha 22 de Julio del 2015. - - - - -
ANGÉLICA VALADEZ TORIBIO.- Demanda despido injustificado, reinstalación y salarios caídos, Arquitecto Auxiliar en el Ramo 33. Convenio 29 de Febrero de 2016, se le paga \$520,098.62 (Quinientos Veinte Mil Novena y Ocho Pesos 62/100 M.N.) a 18 mensualidades de \$28,894.37 se dio cumplimiento al laudo de fecha 22 de Julio del 2015.- - - - -
JOSÉ FARIAS GONZALEZ.- Demanda despido injustificado, reinstalación y/o dado de baja como Policía de línea, salarios caídos, cumplimiento a sentencia interlocutoria de fecha 18 de enero de 2013. Convenio 18 de Marzo de 2016, se le paga \$950,000.00 (Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) a 10 meses. - - - - -

VERONIC A MAGAÑA RANGEL	Nivelación salarial, auxiliar general de egresos. Con Luz María Macías González 03-Oct-2012	Auxiliar de egresos	01-01-1998	18	\$5,900.00	\$8,489.00
-------------------------	---	---------------------	------------	----	------------	------------

Versión Estenográfica

BERTHA LILIA FLORES PLACIDO	Descongelamiento de salario. 03-Oct-2012	Encargada de patrimonio	27-05-2005	11	\$5,153.00	\$8,489.00
ENRIQUE QUINTERO GUZMAN	Homologación con Roberto Ayala López, nombramiento de chofer. 03-Oct-2012.	Chofer	01-01-2000	16	\$4,265.00	\$7,717.00
IVAN OMAR VACA JASSO	Homologación salarial con Roberto Ayala López, nombramiento de chofer. 03-Oct-2012	Chofer	01-01-2001	15	\$5,841.36	\$7,717.00
JOSE ISRAEL GARCIA MENDOZA	Homologación salarial con Juan Pablo Espinoza Ceja, aux. camión recolector. 03-Oct-2012	Aux. camión recolector	09-10-2006	10	\$3,576.00	\$6,064.00
MARTIN ESPINOZA ÁLVAREZ	Nivelación salarial Jardinero. 03-Oct-2012	Jardinero	24-02-2006	10	\$5,700.00	\$6,064.00

La Sindico Liliana Ramírez Panduro dice, estos son próximos a firmar el convenio, es algo que ellos se han ganado, hay tres que están por definir si firman o siguen con su juicio de demanda para nivelarse. El Presidente Municipal dice, cuando tomamos la Administración nos dejaron 30 demandas algunos laudos y es en contra del erario público el estar pagando multas y amparos para no reinstalar a los trabajadores y es por eso que se ha estado trabajando con el Lic. Antonio Cuevas Aguilar de Jurídico, la Sindico Municipal, su servidor y Carlos Alejandro Serratos que también se ha sumado, han estado trabajando con los licenciados y los trabajadores para llegar a acuerdos, ellos quieren su laudo como ya lo ganaron pero se ha estado trabajando para irlas finiquitando, estas se han hablado con ellos, estas son 11 demandas que ya están acordadas para firmar los contratos, es importante que cuando aprobamos el presupuesto de egresos aprobamos una cantidad porque ya sabíamos que eran laudos ya ganados por los trabajadores pero quisimos transparentar estos recursos para ver a donde se han ido los recursos. El Regidor Eustaquio Gálvez dice quiero preguntar la suma de todos los pagos que se están dando, esto se suma a la deuda de la Administración pasada que nos dejo de ciento cinco millones de pesos de deuda que ratifico es la cantidad de la deuda que se debe actualmente. El Lic. Álvaro García Chávez con esto se comprueba una vez más la irresponsabilidad de la Administración de Francisco Javier Álvarez Chávez, teniendo tantas irresponsabilidades mas y que procede, denunciar penalmente por uso indebido de facultades a los funcionarios que incumplieron con su responsabilidad, inclusive de peculado, aquí esta lo que me entregó la Sindicatura, y encuentro no uno, sino cientos de irregularidades, esto ni la auditoria, ni el estado, ni el Congreso va hacer nada, tendríamos que hacerlo nosotros, proceder la presente administración, esto está dañando el erario público, pagar una cantidad de \$2,400,000.00 pesos más lo que se acumule, cuando tenemos trabajadores que tienen 18 años de servicio y ganan \$4,265.00 pesos y así hay muchísima gente, es una injusticia total se contrata gente nueva y esa gente que se espere a ver si les aumentan trescientos, cuatrocientos pesos, yo si exhorto a poner la demanda, y en cuestión del personal que se haga un análisis, si no lo hace el Ayuntamiento, debemos ver quien lo hace porque se tiene que hacer, como lo dije, el Ayuntamiento está en una

situación sumamente crítica, el Ayuntamiento está en cenizas porque no tiene posibilidad de maniobras, hay que ver la gente que ingresó que no tiene que estar aquí y paguemos a los que tienen mucho tiempo trabajando, hay un caso de un barrendero del jardín de Santa Cruz que gana por barrer el jardín trescientos pesos y nadie lo pela, debemos tomar cartas en el asunto una la demanda y otra el regularizar a tanta gente que no saca ni para vivir, ni para salir adelante, el Presidente Municipal le dice en base a lo que comenta le informo que debemos cumplir con la entrega recepción nosotros mandamos las irregularidades, la Auditoria recibe y nos da la indicación, hace días nos llegó el oficio de la Auditoria que turnaron a la Cámara de Diputados son varias irregularidades y nos dicen las demandas que tenemos que hacer nosotros como Ayuntamiento, no nada más en cuestiones labores, también de Patrimonio Municipal, otras índoles que tenemos que proteger. El Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozolla comenta, solo para recalcar la parte de por qué tenemos que llegar hacer determinados Convenios judiciales, el detalle de la rebeldía es una etapa procesal jurídica corresponde al poco o nulo seguimiento a las controversias que se suscitan de manera judicial entre los trabajadores del Ayuntamiento y el propio Ayuntamiento por ende se ha tenido que negociar esa parte para que no sigan corriendo los salarios caídos, estos Convenios que están presentando aquí ya están judicialmente pactados y ya están ratificados para que no vaya haber una nueva demanda por desacato. El Presidente Municipal dice, que el caso de José Frías González, que está desde 2002, es un juicio de mucho tiempo que estaba ganado y se estaban amparando, cuando entramos en octubre nos hicieron un llamado de atención por parte del Magistrado que llevaba el caso, lo que iba pasar era que nos iban inhabilitar al Presidente Municipal al Tesorero Municipal al Sindico Municipal, nos invitaron a que llegáramos a un acuerdo urgente con estas personas, era deshabilitarnos como funcionarios públicos, por incumplimiento de la administración anterior por no haber hecho los acuerdos, nos está tocando a nosotros tener que hacerlos, es por eso que estamos llevando todos los juicios laborales y no aumentarle al Ayuntamiento los gastos de salarios caídos, el Regidor Eustaquio Gálvez dice que somos 2,400 municipios en la república todos roban y tienen un desorden financiero están endeudados, somos el número uno en transparencia se transmiten las sesiones por el canal 52 en vivo y todavía una semana después se siguen viendo las sesiones, es importante la honestidad es un valor importante que la persona que la haga que la pague, ya paso en Guatemala ahora en Brasil demostrar que estamos haciendo las cosas bien, es importante tomar este antecedente limpiar la corrupción, el Presidente Municipal dice, es importante que la ciudadanía se dé cuenta a donde se está yendo este recurso de estos laudos que ya estaban ganados. Sin más comentarios se somete en votación económica este punto de acuerdo **resultando aprobado por Unanimidad. - - - -**

- i) Análisis y en su caso aprobación del costo de impresión de la Gaceta Municipal.** El Presidente Municipal informa que hace una hora me hicieron entrega de la Gaceta Municipal, precisamente hablando de cuentas y transparencia, todo lo acordado en la Administración Pública por lo que hoy estamos aquí pidiendo se cubra el costo de esta Gaceta que fue de \$21,000.00 pesos más iva, vienen obras importantes que tomamos y nos toca ejecutar a nosotros ahora en Octubre por lo que pido se apruebe

el gasto que es de \$21,000.00 pesos más iva, se hicieron 300 ejemplares. Después de analizarlo y no habiendo más comentarios se somete en votación económica la aprobación de este punto, **resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

j) Análisis y en su caso aprobación del pago de las Fianzas del Presidente Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, responsables de la Administración Financiera. El Presidente Municipal dice, como ustedes saben la ley nos obliga a tener una Fianza a los que somos responsables de los gastos de la Administración Pública Municipal como es el Presidente Municipal y del Encargado de la Hacienda Municipal y más adelante pudiera ser el encargado (a) de la Obra Pública para que de alguna forma respaldar el manejo de los recursos de esta Administración Municipal, el costo de estas fianzas es por \$11,200.00 y \$5,600.00 pesos, respectivamente Presidente y Tesorero, para que autoricen si tienen a bien cubrir el costo de estas fianzas y de alguna forma respaldar el manejo de los recursos que se han manejado en esta Administración Municipal. El Regidor Álvaro García Chávez dice, si bien es cierto que se tiene que cubrir esta fianza como lo marca la Ley de manera muy puntual pero es responsabilidad del servidor público pagar su propia fianza, se debe pagar de recursos propios, que caso tiene que se cubra de recursos públicos para respaldar el dinero público es una incongruencia, todos los funcionarios públicos pagan su propia fianza, nosotros en nuestra Administración que nos toca estar se tenía que poner bajo hipoteca algún bien inmueble, que respaldara esa fianza, a nosotros nos toca luchar durante 9 años por las cuentas públicas, para poder liberar las hipotecas de los bienes públicos que hicieron para respaldar para poderlas rescatar, de que sirve que dejara yo en garantía el centro de convenciones para que pudiera respaldar algún mal manejo esto es responsabilidad de los servidores. El Presidente Municipal comenta que están poniendo a consideración y pidiendo el respaldo, igual ustedes lo pueden considerar, cada uno de ustedes con su punto de vista muy personal pero quiero ponerlo a su consideración. El Regidor Eustaquio Gálvez pregunta, cuánto es y le contesta el Presidente son \$11,200,00 y \$5,600.00 pesos, respectivamente Presidente y Tesorero esos son los montos por la fianza, considérenlo y les pido en votación económica aprobar este punto **siendo aprobado por 9 votos a favor uno en Contra del Lic. Álvaro García Chávez y una abstención por ausencia a la hora de votar de la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz.** - - - - -

k) Solicitud de Información sobre vehículos vendidos y entregados en Comodato por la anterior Administración. El Presidente Municipal dice, este es un punto que solicito el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, por lo que le cedo el uso de la voz, quien dice, desde el inicio cuando se entrego el pliego de observaciones en el proceso de entrega recepción hay una gran cantidad de vehículos, maquinaria, de artículos que fueron de manera indebida autorizados por el Ayuntamiento para su enajenación, la venta de algunos de ellos, la mayoría ni siquiera se les ha entregado la documentación, cuando el Ayuntamiento recibió por la Tesorería el pago por los vehículos, muchos de ellos son vehículos, los tienen escondidos no los pueden sacar, tienen miedo, porque muchos de ellos son exfuncionarios, muchos de ellos aprovecharon el momento y les dijo Francisco Álvarez Chávez, a ti te voy a vender esta camioneta en

quince mil pesos a ti este camión en tanto, a ti te dejo esto, a ti te hago esta donación, esto que era para otro servicio se lo paso al Sindicato, yo creo que ya es momento que nos entreguen cuentas claras de que paso con cada uno de esos vehículos, y si no para denunciar penalmente al Ayuntamiento por incurrir en una irresponsabilidad por uso indebido de atribuciones, aquí tengo solo el recibo de una persona, pero también tengo la información de varios vehículos que ya fueron reparados pintados y no andan circulando porque tienen temor de que puedan ser señalados porque son algunos exregidores, algunos exdirectores que se adquirieron de manera indebida, que es patrimonio del Ayuntamiento, el Presidente Municipal comenta si bien es cierto que se hicieron algunas donaciones, algunas ventas, fuera de los términos legales fuera de los seis meses antes de terminar la Administración no se puede vender, todo está documentado en las Observaciones de entrega recepción, y el Regidor nos está pidiendo se le entregue la información, La Sindico Municipal Liliana Ramírez Panduro, dice comentarles que se está trabajando en el departamento de patrimonio en cuanto bienes muebles e inmuebles para saber en sí que es lo que vamos a denunciar, que vamos a denunciar como los vamos a denunciar para nosotros deslindarnos de responsabilidad, que en lo de vehículos si hay varios faltantes y se está trabajando en eso para nosotros denunciar y hacer las demandas correspondientes. El Presidente Municipal dice, es el mismo tema que les comentaba, la Auditoria Superior del Estado nos envía el oficio y nos indica que es lo que debemos de demandar y es en lo que se está trabajando en este momento por los faltantes por haber hecho la desincorporación del Patrimonio en forma inadecuada, por lo que nosotros si no demandamos estamos aceptando esa irregularidad y vendrá en perjuicio de esta Administración y tenemos que hacer las demandas para deslindarnos de este tipo de asuntos. Por lo que agotado este punto se somete en votación económica la aprobación de este punto, **resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

- I) Seguimiento de los Acuerdos tomados en Sesiones de Ayuntamiento.** El Presidente Municipal dice este es un punto que solicitó el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, por lo que le cedo el uso de la voz. El Regidor dice tengo en mis manos las Actas de Ayuntamiento que pedí y que gentilmente me entrego el Secretario General del Ayuntamiento donde vienen todos los acuerdos tomados hasta el día de hoy, se da la formalidad pero simplemente no se han cumplido, la pregunta, ¿valdrá la pena seguir tomando acuerdos para que simplemente nos veamos muy bien en la televisión? la gente está consciente de que vamos a tomar medidas y que simplemente haya gente que debe ejecutarlas porque nosotros solo tomamos acuerdos, quien ejecuta es todo el personal los directores y que no se haga nada, si no se le da el seguimiento, por ejemplo las banquetas bloqueadas en varias calles, siguen estando en el mismo estado, el Director de Reglamentos dice que ya fueron y las banquetas siguen en el mismo estado y frecuentemente vienen personas quejándose porque tienen que bajarse de la banqueta para poder pasar, lo mismo la calle Hidalgo todos los días que paso que es de manera muy frecuente siguen bloqueando las calles, carros cañeros, carritos de nieves, carros arriba de las banquetas y he visto algunos folios pero entran y salen, en la medida que no tomemos precauciones de que les pegue al bolsillo de quienes estacionan así sus vehículos van a seguir haciéndolo una y otra vez porque hay

estacionamientos en doble fila, hay bloqueos y obviamente Transito no se va a dar abasto con los elementos que tiene y estar yendo cada cinco minutos para atender esto, acordamos también que viniera la Comisión Estatal de Agua a darnos una información y que citáramos todo el Ayuntamiento al Patronato de Agua para que nos entregara cuentas, no solo una hojita con un informe, donde nos dice cuanto gastó, esto no tiene un respaldo contable, es una burla para la ciudadanía, no ha sucedido hasta el día de hoy y se ha subido al Ayuntamiento en 3 ocasiones, no es suficiente la entrevista que dieron y la entrega de un cheque de dos millones de pesos, ni siquiera es un favor que le están haciendo al Ayuntamiento, es una obligación el pagar al Ayuntamiento, que le está pidiendo a un tercero que no tiene personalidad Jurídica para estar cobrando el agua, ya la dijo la Comisión Estatal del Agua y el día que quieran pueden venir el Director o el Jurídico a decirle a toda la ciudadanía que ese Patronato no tiene la personalidad Jurídica para operar y menos para cobrar el agua, y las obras que se van hacer no las puede hacer el patronato porque no tiene personalidad jurídica, ni el Ayuntamiento porque no ha formado el Organismo Operador y las obras se van a quedar entrampadas, seguramente las personas necesitan los pozos y no se van a poder realizar, Pedimos también para que en el proceso de entrega recepción se informara donde están los \$700 millones que se publicaron en la Gaceta Municipal, igualito hasta el día de hoy no se ha entregado absolutamente nada, pedimos la información de 53 obras realizadas por el Ayuntamiento y de las 53 solo me entregaron 5 expedientes y de los cinco expedientes 3 a medias y de los otros solo el nombre de la calle, y con esto no hay elementos para proceder de manera penal con quien resulte responsable sea la empresa constructora, sea el director de Obras Públicas, sea el Presidente Municipal, lo único que se me indica es que hay una total complicidad entre esta administración con la administración anterior, mucho menos voy a esperar que se cumplan todos los compromisos de campaña que es un sueño guajiro, con razón toda la gente no cree en los políticos, cuando les hablan de política se quieren vomitar, lo que dice Chito que en todos los Ayuntamientos del país sucede lo mismo, por la impunidad yo invito al que tenga elementos denuncien si saben porque, nomás por la impunidad porque no pasa nada hagan lo que hagan los funcionarios, me ha tocado a mi ir a rendir cuentas y aclarar denuncias de ciudadanos y ni de muchos millones de pesos, ni siquiera de la Contraloría del Estado, ni siquiera de la Secretaria de finanzas, de ciudadanos y tiene uno que ir a aclarar cuentas de muchos millones de pesos de cómo fue el manejo. El Presidente Municipal dice que tienen oficios que se han enviado al Ing. Tito Lugo del CEA el oficio que se giro a Agua Potable, el Oficio que se giro dándole instrucción a Reglamentos, es un proceso que lleva tiempo que no es de la noche a la mañana librar todas las banquetas, aquí tengo los oficios, es una información pública que cualquier ciudadano puede solicitar y les comento que es un tema que ya se ha hablado si alguien sabe de procedimientos de entrega recepción es usted entonces no se cómo habla de complicidad, cuando nosotros estamos haciendo lo adecuado y lo estamos dando a conocer aquí en el Cabildo y de nuestros pasos que hemos seguido tanto en la Auditoria Superior del Estado como en el Congreso y las demandas que se están llevando a cabo para proteger al Ayuntamiento, no hay

ninguna complicidad no sé porque lo diga, eso señor Regidor no sé porque lo diga debe de tener lo elementos de prueba para poderlo decir, nosotros estamos haciendo lo adecuado para transparentar los recursos le pido que sea más prudente en sus comentarios; si bien es cierto debemos treinta y cuatro millones a BANOBRAS y veintiocho millones se los debemos a proveedores y lo tenemos que pagar con recursos propios yo no puedo pedir un préstamo para pagar pasivos, y eso nos tiene complicada la Administración porque es difícil pagar veintiocho millones de pesos, a contratistas, al IMSS a proveedores, a Pensiones, a trabajadores con cuotas atrasadas, es una situación complicada, entiendo la situación porque tiene muchísimas cosas que aclarar usted. La información que nos está pidiendo sobre las obras lo que nosotros tenemos es lo que se está entregando, es un tema que ya habíamos informado en una sesión anterior, pido si alguno de los Regidores quiere hablar. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice es importante por eso digo que tengamos cuidado en tomar una decisión que no podamos cumplir, desde hace dos meses que aprobamos comprar un motor para el pozo de Las Guayabillas y por la situación que tenemos no hemos podido comprar el motor que tanto se necesita porque 500 viviendas se van a quedar sin agua en este fin de semana, si no compramos ese motor que tanto se necesita, hay que tener cuidado cuando tomamos las decisiones sin tener el recurso, para ver qué podemos hacer, y es importante cuando cada uno de nosotros mandemos iniciativas les demos el seguimiento adecuado para colaborar con el ejecutivo, esto es importante, que debemos coadyuvar con esa tarea a dar el seguimiento adecuado y luego venimos aquí y critiquemos que no se hace nada, que ayudemos con esta labor tan intensa con los grandes problemas, los 28 los 34, los 40 millones de deudas, quiero comentarles que eso fue un desorden; de la Administración de Chava Barajas la deuda se ha incrementado 2,700% ese fue el incremento, en su mayor parte por la Administración pasada. - - - - - El Presidente Municipal dice, ya se encargo la bomba y gracias a Dios ya llegó, esperamos a la brevedad estarla poniendo, lo bueno que solo fue la bomba y vamos a tener más de 20 litros por segundo y vamos a tener agua suficiente para darles el servicio a las familias, porque la otra bomba solo sacaba 9 litros por segundo y era ya insuficiente, vamos agradecer al CEA que de manera puntual está apoyándonos, ya saco la bomba y ya se va arreglar, el Regidor Álvaro García Chávez, nada más para aclarar, yo he sido quien he dicho que todavía estoy yendo aclarar cuentas, dice que solo es un punto solo es por una denuncia penal desde 2012, por una asociación civil, por la construcción de la Presa Vista Hermosa, que se pagó de una chequera que no correspondía que se tenía que pagar con recursos propios y la Auditoría solventó la observación pero la demanda sigue porque han cambiado varios Agentes del Ministerio Público y no han cerrado la demanda, no son cientos de cuentas, y en otra también aclarar que en la entrevista dice la Presidente del Patronato de Agua que son cuatro o cinco mil usuarios, y en la última junta no eran más de cincuenta personas y nadie la eligió, y lo más triste que con cinco mil usuarios se manejan siete u ocho millones de pesos y no hay nadie que la audite, con un informe de dos hojitas que no explican ni dan certidumbre a nadie, a lo mejor a la ciudadanía no le interesa, en la otra Administración se invirtieron muchos millones de pesos en arreglar la red de drenaje y el

Patronato no invirtió nada. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que no puede creer que Álvaro siga insistiendo, que hubiera pasado si el Patronato le hubiera entregado los cuatro millones a la Administración pasada que hubiera pasado, estuvieran en la bolsa de alguien, quiero decir que es un Patronato que trabaja con honestidad, que Álvaro tiene un Rancho en Ferrería y no paga el agua nos lo ha dicho Mary, si hago esta defensa que creo que por que es justo defenderlos. Álvaro dice que ese rancho que dice Eustaquio Gálvez si es mío y está en mi declaración y no es ningún secreto para nadie, no tengo que decirlo, y si no se paga el agua es porque Mary decidió rescindir el Contrato y es una sola toma para las personas que trabajen ahí, y tú mismo has dicho que no quieres que se entregue el Patronato a esta Administración para que se lo roben es lo que tú has dicho. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete en votación económica el dar **Seguimiento de los Acuerdos tomados en Sesiones de Ayuntamiento y se aprueba por unanimidad. - - - - -**

m) Análisis y en su caso aprobación de los gastos efectuados en la posada navideña en el mes de Diciembre de 2015. El Presidente Municipal dice con el mismo tema para transparentar la situación de los gastos que ya se había platicado fuera de sesión sobre la posada navideña que realizamos a los trabajadores de este Ayuntamiento necesitamos hoy para cumplir nosotros con la revisión de cuentas que ratifiquemos ese apoyo que en algún momento verbalmente hicimos, en el que le realizamos la posada a los trabajadores de este Ayuntamiento con una comida, con una convivencia y con la rifa de regalos para todos ellos con el objetivo de motivarlos para seguir trabajando hacerlo de la manera adecuada aquí en el Ayuntamiento Municipal. El monto del gasto es de 134,522.01 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Quinientos Veintidós Pesos 01/100 M.N.) creo que ya a algunos de ustedes se les había dado la información, ayer ya los habíamos comentado, por lo que estamos solicitando la aprobación de este gasto que con anterioridad se había realizado, por lo que si alguien tiene algún comentario con este punto expresarlo si no solicito manifestemos en votación económica la aprobación de este punto, **resultando aprobado por 10 votos a favor y 1 un voto por ausencia a la hora de la votación del Regidor Álvaro García Chávez. - - - - -**

n) Análisis y en su caso aprobación de los gastos efectuados en la Expo-Agropecuaria Regional 2016. El Presidente Municipal dice como ustedes saben en el marco de la feria se realizó una Expo Ganadera ya se había platicado con ustedes, el gasto que se realizó en esta Expo Ganadera Regional es de \$45,145.00 pesos (Cuarenta y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), en los gastos del toldo, gastos de anaqueles, gastos de los corrales del ganado, y gastos en una pequeña comida que se hizo el día de la inauguración. No sé si haya algún comentario al respecto. Adelante Carlos Alejandro Serratos Lozolla. Gracias Presidente mi comentario aparte de que es conocido por todos nosotros, que nos quedó mal la persona que empezó con el proyecto para llevar a cabo esta feria o expo agropecuaria que se tuvo que solventar de alguna manera, improvisar por tal motivo me gustaría hacer la petición aquí a todos mis compañeros que el apoyo se siguiera dando para dar realce a este evento para que se convierta en una costumbre y estar así dándoles a conocer a los pobladores los diferentes beneficios del sector agropecuario.

El Presidente Municipal dice gracias compañero Regidor adelante Regidor Francisco Javier Arraiga quien dice no pues ya me gano el comentario, nada mas era eso para seguir apoyando ese tipo de eventos como decíamos es muy importante, lo platicábamos ayer; empiezan así. A veces con contratiempos con problemas como decía Alejandro el que no se cumplió y hay que salirle ya que se tiene el compromiso con los productores, con toda la gente si los que se habían encargado de eso no lo hicieron pues era eso, aclarar un poquito que se tuvo que tomar medidas para realizar eso en conjunto con varias personas y seguir apoyándolo tenerle como habíamos comentado en alguna sesión darle una partida para que también se tenga un fondo para que se pueda comenzar a trabajar desde con tiempo para dar publicidad, para tener algunas instalaciones por ejemplo lo de los corrales que a veces hay que estarlos haciendo en cada ocasión, estarlos armando que se pueda tener ya unos metálicos donde puedan nada más llegar armarse, que se haga una inversión entonces si me gustaría que se tomara el punto más en serio y más formal. El Presidente Municipal dice creo que es importante, así se empieza poco a poco yo creo que no nos fue mal, vinieron productores de varias partes de la región, se dio a conocer a la población lo que se produce en Tamazula pero también lo que se produce en otros municipios que colindan con nosotros, estuvieron algunos ganaderos de la región y la verdad el gasto no es un gasto realmente excesivo lo que se presenta en esta ocasión, por lo que si alguien tiene algo que comentar lo manifieste. Adelante Regidor Eustaquio Gálvez quien dice fueron 145 mil. El Presidente Municipal le contesta fueron \$45,145.01 pesos, eso fue para cubrir los gastos del toldo, la comida, mobiliario y todo lo que se llevo a cabo. Por lo que lo que les pido si tienen a bien y estamos de acuerdo con este punto lo manifestemos en votación económica levantando la mano, **resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

ñ) Análisis y en su caso aprobación del pago del arrendamiento del local de la Casa de la Cultura en Vista Hermosa. El Presidente Municipal dice nosotros en el presupuesto autorizamos ya algunas cosas pero debemos transparentar en que estamos gastando el recurso y si quiero, para justificar la inversión que se está haciendo en Vista Hermosa en la Casa de la Cultura que si está creciendo mucho en la cuestión de alumnos, queremos someter a votación el día de hoy para que se autorice seguir pagando esta renta mensual que son \$1,300.00 pesos (Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) para ésta Casa de la Cultura que a estado funcionando de muy buena manera, nos hemos traído buenos comentarios de los municipios donde han acudido los ballet folclóricos, los grupos musicales que están trabajando ahí en la casa cultura de Vista Hermosa es por eso que hoy estamos sometiendo a consideración de ustedes el que sigamos aprobando este gasto que consideramos muy necesario para fomentar la cultura entre los habitantes de Tamazula por lo que les pido si alguien tiene algún comentario al respecto lo manifieste. Adelante Regidora Lupita quien dice, nada más dar una visión para el próximo año de tener otro local más amplio porque ya es insuficiente el que tiene la Casa de la Cultura está totalmente muy reducida día a día están creciendo los talleres y el número de personas mayores y de los niños que van a participar, eso sí tener muy presente que si se tiene que ver con tiempo que haya un espacio más amplio para que se vayan hacer y vayan a tener

más talleres porque son muy necesarios, si vemos ahorita la afluencia de tener personas y niños acudiendo se ve mucha alegría y se ve que la gente no tiene más actividades que no hay otra de que vayan y ellos participen y por eso se está dando esos talleres pero que si tomemos en cuenta que el director a dicho que si tiene ganas de tener más talleres por lo que si pido, en un futuro no muy lejano veamos la posibilidad de tener una casa o un local más amplio para las actividades gracias. Dice el Presidente Tec. José Luis Amezcua Arias gracias compañera Regidora, hay mucho potencial la verdad esa casa de la cultura a crecido bastante hemos tenido muy buenos resultados en Vista Hermosa por lo que si en algún momento tendremos que ver algún espacio más adecuado. En su momento fue adecuada, ahora ya con el número de alumnos que ha crecido el espacio ya no es suficiente que en su momento habremos de analizar y de aprobar para buscar un lugar más grande, más amplio. El Regidor Álvaro García dice nada mas pedirle como parte de tu comisión Lupita que si te pudieras dar la tarea de escuchar a varias personas que se han acercado porque sigue habiendo muchos problemas en la Casa de la Cultura de Tamazula con la Directora, hay algunos ballet en el caso de Anina Púa ha tenido algunos inconvenientes por celo profesional y creo que no se vale, que el hecho que ya no participen y no estén dentro de la Casa de la Cultura pues es parte de la cultura del municipio y tenemos que respaldar este grupo de jóvenes que han traído satisfacciones y que tienen muchos, muchos años precisamente trabajando para fomentar y alejar a los chavos de la drogas, de las adicciones y creo que no se vale que la Directora siga bloqueando por celos profesionales por que interfieren con su actividad de donde tienen el sustento ella y su mamá, es una queja muy recurrente es la tercera vez que me comentan por eso ya es el momento de comentarlo hacer nada mas el comentario. La Regidora Lupita dice gracias Álvaro, mira nosotros lo que necesitamos es información si te lo dijeron a ti pues que me manden un oficio a mi para nosotros también poner algo de nuestra parte, ver que todo esté y haya concordancia, a nosotros también nos importa la cultura, nos importa nuestro municipio, pero que nos lo comuniquen, nosotros somos aquí receptores de todas las personas que tengan algo, cualquiera de nosotros puede recibirlo, pero por escrito para nosotros poder tener en cuenta y nosotros comunicárselo al señor Presidente para tener nosotros los puntos de acuerdo, pero gracias Álvaro nos da gusto que nos estés comentando esto. El Presidente Municipal dice gracias compañera les voy a pedir que para hacer uso de la voz si pidan la autorización por favor para no alargarnos mucho en los temas. Les comento del tema que está hablando sobre el ballet Anina Púa, ayer precisamente se cito a la Directora de la Casa de la Cultura y se tuvo una plática con Saily Serrano que es la Directora de Anina Púa donde se vieron algunos inconvenientes, el mal funcionamiento o el mal entendimiento que ha habido, ya se llevo al acuerdo, ya se le ha apoyado al ballet Anina Púa con el transporte de hecho el próximo domingo estará en Tepec participando, en donde se le esta dando el transporte y ayer tuve una plática con ella, si se están tomando cartas sobre el asunto para solucionar esos malos entendidos que no nos conviene a nadie, porque si nos interesa mucho fomentar la cultura y ese tipo de cosas no deben de suceder porque tenemos mucho talento en Tamazula hay que darlo a conocer a los municipios que lo solicitan y

en la promoción que nosotros estamos haciendo nada más para comentarles que si se están tomando cartas sobre el asunto con la plática que tuvimos ayer con ellas dos para limar aquellas pequeñas asperezas que de repente resultan, para que estén enterados entonces si no hay más que agregar les pido que en votación económica levantemos la mano si estamos de acuerdo con **el pago de arrendamiento de \$1,300.00 pesos del local de la Casa de la Cultura de Vista Hermosa, resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

o) Análisis y en su caso aprobación de apoyos económicos otorgados a la Delegación de La Garita. El Presidente Municipal dice en este caso estamos sometiendo a votación un apoyo que se dio adicional a la Delegación de La Garita debido a la necesidad de poner luminarias en la zona centro y la parte de la red de agua potable que metieron al panteón municipal con un monto de \$30,000.00 pesos, que el Delegado Municipal comprobó en su momento, nada más si estamos pidiendo con el ánimo de que se den por enterados de los gastos que se están realizando en las Delegaciones de someterlo aquí para que estemos enterados de ese gasto que era tan necesario para la zona centro de la Delegación como para el Panteón Municipal que se realizo nos pidió el Delegado poderle autorizar por lo que les pido si hay un comentario al respecto de ese apoyo lo manifieste, no habiendo más comentarios entonces pido si tienen a bien manifestemos en votación económica levantando la mano si se aprueba este punto, **resultando aprobado por Unanimidad.** - - - - -

p) Análisis y en su caso aprobación de la compra de uniformes para el personal basificado del Ayuntamiento. El Presidente Municipal dice como ustedes saben tenemos algunas situaciones que tenemos que cumplir de acuerdo a las Condiciones Generales del trabajo en donde estamos pidiendo la autorización a este cabildo para cumplir con uno de los compromisos que tiene la administración de darles uniformes estamos nosotros cotizando 500 camisas 226 tipo polo 274 que serian camisas de manga larga de mezclilla para la gente que trabaja en la parte operativa y las otras 226 que serian para la gente de administración en donde estamos hablando de un monto aproximado por las cotizaciones que tenemos de \$86,000.00 pesos de las 500 camisas hablando de las de tipo polo y de las de manga larga, entonces estamos considerando que es muy necesario porque traemos a los de Alumbrado Público, de Aseo Publico, la gente de maquinaria sin ropa adecuada, pues requieren de ese tipo de camisas para poder hacer mejor su trabajo, entonces estamos solicitando la autorización de este Cabildo para poder cumplir con ese compromiso con los compañeros basificados por lo que si hay algún comentario al respecto lo expresen. Adelante para agotar este punto el Regidor Eustaquio Gálvez quien dice solamente insistir Presidente como lo comente en lo particular precisamente de darle la oportunidad a las personas de aquí de Tamazula que aquí hay muchas empresas que pueden hacer ese trabajo está en la calle guzmán persona dedicada a esto y algunas otras, entonces es importante que precisamente coticen en la parte de aquí de Tamazula sin pasarse precisamente a otro municipio que realmente no vamos a coadyuvar en lo que realmente es como propuesta de campaña teníamos eso, si es muy importante que lo analicemos. El Presidente dice gracias compañero Regidor habrán de analizarse las propuestas que hay en su momento y atendiendo esta observación que usted hace entonces, si

tienen a bien para agotar este punto les pido en votación económica manifestemos si estamos de acuerdo en la compra de los uniformes **resultando aprobado este punto por Unanimidad. - - - - -**

q) Análisis y en su caso aprobación para otorgar seguridad social (gastos médicos a los integrantes del Cuerpo Edificio, Encargado de Hacienda Municipal y Secretario General del Ayuntamiento).

El Presidente Municipal comenta como ustedes saben el personal basificado tienen seguro social, los directores cuentan con seguro social y en el caso del cuerpo Edificio no contamos con ninguno de estos beneficios, y es responsabilidad del Ayuntamiento dar servicio médico a los Regidores, en otras ocasiones se ha gastado mucho mas, por lo que se está proponiendo que fijemos un monto fijo anual para que se le de protección a los y las Regidoras y a su familia, estamos proponiendo darles para gastos médicos la cantidad de \$25,000.00 pesos por cada Regidor por año, considerando que históricamente en otras ocasiones se ha gastado mucho mas. El Regidor Álvaro García Chávez, comenta cuando fui Presidente me toco un problema de salud con un Regidor y los familiares se acercaron a pedir ayuda y como era responsabilidad del Ayuntamiento se tuvo un gasto muy fuerte, por lo cual veinticinco mil por año es mucho menor y se acota, es importante que cada uno vea cómo administrar ese recurso, ya sea comprando un seguro de gastos médicos para atender cualquier eventualidad de él o de su familia, simplemente si llegara a tener un accidente o algo, y llegara un gasto de un millón, medio millón de pesos para solventar la obligación que tiene el Ayuntamiento de proporcionar estos servicios. El Presidente Municipal dice, será decisión de cada Regidor como maneje este recurso, y sin más comentarios el Presidente pide manifiesten en votación económica la aprobación de este punto **resultando aprobado por Unanimidad. - - - - -**

r) Solicitud de información sobre la Obra Pública a realizar en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

El Presidente Municipal dice este es un punto que solicito el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, por lo que le cedo el uso de la voz, el Lic. Álvaro solicita que se quede asentado la solicitud de esta información que sea una información sumamente completa ya están las obras que fueron aprobadas en sesión anterior, son parte del expediente de las actas pero es importante ver qué tipo de fondo si es federal, si es estatal con la que se manejara, si son recursos propios, si es la combinación de recursos entre el municipio, el estado y la federación para saber que procede en su momento de acuerdo a ley de Obras Publica que nos rige en el Estado de Jalisco, si es un concurso por Invitación, si es por Licitación, si es obra Directa, para saber el manejo y recurso de las obras, características de las obras, catalogo de conceptos, el presupuesto base aprobado, características de las obras, si se puede partir de un presupuesto base toda esa información no la tenemos, para que las obras no se desfasen en costo, no sean obras infladas, y que los contratistas del municipio puedan participar en igualdad de circunstancias. Es una solicitud muy puntual por que están por arrancar todas las obras. El Presidente Municipal dice no le veo problema, se que se tiene que cumplir con lo que marca la Ley de Obras Publica y la ley de Transparencia en su momento se tiene que dar a conocer todo este tipo de información no le veo ningún problema. El Regidor Eustaquio Gálvez, dice le gustaría hacer un comentario de un

requerimiento que se ha venido dando de una persona que ha luchado por la población en la Institución Gotitas de Vida; de un problema del panteón de un terreno que se compro y se están haciendo gavetas, y me gustaría que quede claro, Presidente tenga bien en comprometerse a hacer esta obra, me refiero a Herber Valencia Serrano que ha insistido en resolver esta obra del Panteón y para la entera satisfacción que se resuelva, el Presidente Municipal dice ya he hablado con Herber, hace días hemos hablado y se le ha dado seguimiento. Tanto es así que ya se mandaron tronar las piedras con maquinaria con barrenos, para arreglar lo de aguas pluviales que es el problema más fuerte que tenemos allí. Y ya se hizo un presupuesto con Juvenal y se desfasa mucho del presupuesto inicial, que se había presentado como doscientos cincuenta mil pesos aproximadamente o doscientos ochenta mil pesos; y se va a cuatrocientos mil pesos, y no queremos nosotros hacerlo hasta que definamos el costo por la diferencia de los presupuestos para no cometer errores, para poderla llevar a cabo, al inicio estuve allá en el Cementerio, el seguimiento se le ha dado. Le doy el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, este dice de la solicitud está de acuerdo en que se entregue por parte de Obras Públicas, me gustaría que se aclare que llegaron unas obras que se van realizar en San Juan de la Montaña, en El Tulillo, en la Colonia Agua Caliente, que se ha dicho y criticado a la Administración anterior, la desorganización y todo, pero se hicieron muchas obras a fondo perdido, a lo mejor no está toda la documentación, pero eran del gobierno federal, estatal, que no solo son fallas también hay aciertos. El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Regidor de la Comisión de Panteones Juvenal Magaña, este dice que los Regidores ya aprobaron, pero no está contemplado la callecita de la nivelación y yo esperaba que la Directora de Obras Publicas lo hiciera, yo lleve un Ingeniero y ya está la propuesta de \$280,000.00 pesos y si todavía está la propuesta se haga de una vez, Chito que quede claro que es una obra que se ha estado pidiendo desde otras Administraciones y se está tomando en cuenta nuevamente ahora. El Presidente dice les pido a los Regidores que se queden terminando la sesión para de una vez aprobar esto, después de ir al Panteón para que arranque la obra, para agilizar la obra y no nos cause un problema mayor, y se haga esta obra tan importante para el Panteón Municipal, es un problema que tiene mucho tiempo, al terminar la reunión nos quedamos para tomar el acuerdo. El Regidor Álvaro García Chávez dice que viene desde el 2004, a él le toco comprar el terreno porque ya estaba muy saturado el panteón, obviamente inició con las gavetas y ahora vienen las obras complementarias. Como dice Francisco Javier Arriaga son obras y son muchos los recursos que bajaron para muchas obras. Es como cuando viene el huracán y se destruyen cosas, al final vienen cosas buenas se mejoran los mantos acuíferos, los cerros, el campo. El Güero consiguió las obras y se le agradece pero se dañaron las banquetas, pero lo que no está bien es que el Güero llegue a un acuerdo con el Presidente Municipal por haber bajado esas obras de El Tulillo de San Juan de la Montaña para que el Güero sea quien ponga las empresas, que fue lo que sucedió en la Administración anterior donde personas que ni siquiera son contratistas se les otorgue una enorme cantidad de obra pública, ahí está Rubén Gutiérrez, ahí está Luis Meza que me consta porque yo maneje mucha obra pública durante diez años y a mí no me

tomaban más de dos millones de pesos en obra pública, porque no daban las medidas, no tenían la capacidad, cómo es posible que la Administración Municipal le entregue más de 25 a 30 millones de obras públicas y después otro tanto y otro tanto a Rubén Gutiérrez, los compromisos personales de usted y de Lázaro Arias arrégleselos allá afuera, pero no utilicen el Ayuntamiento y la obra pública, no lo digo yo, lo dice una persona que está muy molesta porque no le quiso dar obra pública porque le dijo que no le podía dar obra pública porque las empresas las pone el Güero y además le tengo que regresar el 15% de la obra, y no doy el nombre por prudencia, pero cuando usted diga lo traigo y que lo diga delante de usted y de mi para que lo repita, para que vean que es una realidad lo que está sucediendo ante los ojos de todos, es por eso que en el siguiente punto estoy pidiendo algunas cosas para transparentar lo que sucede en el municipio, no es posible que no frenemos esa ola de corrupción, tengo amigos que el gobierno del Estado les debe más de cien millones, después de ser el más importante en obra pública del Estado después de ser una de las empresas de la construcción mejores, ahorita no trae ninguna obra porque se negó a dar el famoso moche, le pusieron bola negra y lo castigaron ya no le dan obra pública y el gobierno ahorita solo trae a una sola persona a los ojos de todos, yo por diez años maneje obra pública y fueron cientos de obras de concursos que maneje cuando fui funcionario público y no cobre un centavo, por eso tengo la calidad moral para decir que toda obra pública se concursa y se publique, y se den los fallos en vivo y no citar a 5 empresas de mis amigos y designarles las obras, tú le pones a este precio y tu a este precio para ganarla, y les de las obras, son obras del gobierno federal y vienen a fondo perdido y no hay quien vigile las obras, nadie les va pedir cuentas, no hay comité de obra, cuando menos en mi Administración se nombraba un comité que revisaba las obras, la calidad, el cumplimiento y los alcances de cada una de las obras que se permitan cuando menos cuando estemos aquí, el Presidente le dice que ya cumplió su tiempo de exposición y el Regidor contesta que hay muchas cosas que no se cumplen son dos sesiones al mes que no cumplimos el reglamento, sobre todo este punto que la ciudadanía sepa que ya no lo vamos a permitir, bienvenida toda la obra que traiga el Güero, pero que se haga conforme a lo que manda la propia ley, por estar dándoles mochada a las personas que les otorgaron la obra del gobierno y en el congreso, ya no lo vamos a permitir. El Presidente Municipal dice que el único compromiso que tenemos es con Tamazula y con las empresas de Tamazula, como lo dijimos siempre por lo que espero que traiga a la persona y las pruebas de lo que habla en su momento. Yo le digo que como Presidente Municipal tengo que buscar a todas las corrientes políticas a todos los partidos para hacer mi gestión, de todos los partidos buscando bajar recursos para obra, yo le digo mi partido ya nos tiene obra, el PRD ya nos tiene obra de la que habla, Movimiento ciudadano tiene compromiso de darnos la mano, el único partido que no tiene obra pública es el PAN, le pido que hable con sus amigos que tanto presume que se pongan las pilas con Tamazula y que nos echen la mano.

Una vez analizado voy a pedirles en votación económica si están de acuerdo en que se le entregue la información de obra pública a realizar en este municipio, resultando aprobado por Unanimidad.-

s) Solicitud para que toda obra pública realizada en el Municipio con recursos de cualquier programa que sean depositados a la Hacienda Municipal, sean concursados y transmitidos en vivo por el Canal 52 del Ayuntamiento, en el momento de dar el fallo para la asignación de la obra. El Presidente Municipal dice es un punto que solicito tocar el Regidor Álvaro García por lo que le pido haga uso de la voz, tiene 5 minutos para hacerlo Regidor quien dice este punto es con la intención de darle continuidad a lo que acabo de exponer en este momento si ese nuevo PRI del que hablan y esas promesas de campaña ese compromiso que se hizo con los albañiles, con los contratistas con la gente de Tamazula es real, pues van a aprobar este punto y vamos a acceder a que toda obra aunque la ley permita que sea por asignación de determinado monto hacia abajo aunque la ley permita que sea por invitación por lo menos a tres empresas que todo mundo tenga derecho de participar con esto van a ganar absolutamente todos, que tenga verdaderamente los costos reales la mejor calidad el mejor respaldo y que pueda garantizar al Ayuntamiento no necesariamente el más barato podrá acceder a realizar la obra pública del municipio ahí es donde verdaderamente vamos a ver si hay ese compromiso con Tamazula por parte de los compañeros o nada mas se obedece a los intereses puntuales vuelvo a ratificar a los acuerdos del Presidente con Francisco Javier Álvarez Chávez, lo vuelvo a ratificar porque es una realidad, es una realidad que existe y si no vamos a ver esas empresas, vamos a ver esas empresas que van a realizar esas obras públicas y no nos vamos a llevar ninguna sorpresa de donde vienen esas empresas quien las puso y mucho menos los precios unitarios inflados en cada una de las obras, entonces hay se los dejo quiero ver que los jóvenes ahorita que están presentes aquí quieren un Tamazula mejor un Jalisco un país mejor demuestren que tienen ese compromiso con la transparencia si verdaderamente es así como lo acaba de decir el presidente esto se va autorizar y vamos a concursar absolutamente a todos porque ni siquiera el Comité de Adquisiciones el cual soy parte por lo menos como vocal jamás me ha convocado para comprar absolutamente nada todo ha sido decisión personal de dos o tres personas así sea poco o mucho lo que se ha comprado no existe tal transparencia yo no voy a permitir mientras este sentado en esta mesa que al rato anden recibiendo premios por transparencia por el mejor Alcalde de Iberoamérica por el mejor Presidente Municipal de México cuando ni siquiera entregaban cuentas públicas, cuando no hay expedientes, cuando donaban vehículos, cuando hay tantas cosas que se engaño a la ciudadanía durante 3 años consecutivos es cuanto señor Presidente. El Presidente Municipal dice gracias compañero Álvaro García. Este punto en el que está si me gustaría comentarles que de acuerdo a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y servicios relacionados con la adjudicación de obras existe. La Licitación Pública, existe la Invitación cuando menos a tres constructoras y la Adjudicación Directa usted sabe lo que maneja la Ley usted sabe los montos que maneja supongo que tiene experiencia y le digo que la Licitación Pública abierta es cuando la obra rebasa los 5 millones 112 mil pesos, que son 70 mil salarios mínimos. Por Invitación por lo menos a tres empresas es cuando está entre 20 mil y 70 mil salarios mínimos que es \$1,460,800.00 pesos a \$5,000,112.00 pesos es cuando se hace una Invitación a cuando menos a 3 empresas y la Adjudicación Directa es cuando la obra es por un monto menor a \$41,460,000.00 pesos eso es lo que nos marca la Ley de Obra Pública y que

nosotros estamos obligados a transparentar ese recurso como lo vamos a enlistar con las empresas, nosotros estamos obligados a transparentar esos recursos eso no le quede ninguna duda señor Regidor cedo el uso de la voz a quien quiera hacer un comentario sobre esta propuesta del Regidor Álvaro García, serian los Regidores Eustaquio, Jinett y dice Álvaro yo cierro al final. El Regidor Eustaquio dice desde luego que el compromiso de nosotros es muy claro si es cierto que adquirimos esto en el Sindicato de Albañiles de hacer nosotros partícipes de todas la empresas que realmente trabajan aquí de una forma honesta, con su esfuerzo que realmente es benéfico para sus familias por eso yo no creo que tenga un empacho en que el Presidente Municipal o Regidores aprueban tal situación nosotros buscamos por la vía de la honestidad de la transparencia y de todos modos tarde o temprano se va a saber a quien se adjudicó la obra, entonces nosotros estamos comprometidos con la sociedad yo quede de defender la postura del Sindicato de Albañiles y que ahí están adheridas las empresas, lo hice publico una y otra vez y lo vuelvo hacer y lo vuelvo a ratificar aquí que luchare porque ellos tengan también obra pública de este Ayuntamiento no creo que el Presidente y los Regidores tengan alguna objeción al respeto y estamos trabajando precisamente en vía de la honestidad y tratar de combatir reitero una y otra vez la corrupción. El Presidente Municipal dice gracias. Adelante Regidora Lilia Jinett quien dice gracias señor Presidente considero que es importante el punto que está solicitando el compañero Regidor que todos tenemos que estar al menos enterados tarde o temprano de quienes pueden participar, de invitar sobre todo a las empresas del municipio y seguir cumpliendo uno de los compromisos más importantes de campaña sobre todo dar a conocer a la ciudadanía cual es el trabajo que se está realizando previo a y durante a las obras, también igual considero que las obras el proceso que se está llevando en cada una también es importante darlo a conocer a la ciudadanía por eso tenemos el Canal 52 que considero que no se le está dando el punto que se le debería dar a ese canal que debemos dar a conocer el proceso que se está llevando sobre todo en las obras que ya se están ejecutando y bueno considero que es importante también hacerle la invitación pública para las obras donde puedan participar la ciudadanía y bueno las que ya vienen etiquetadas esas ya no debemos hacerles la invitación ya que pues esas vienen directo del gobierno pero es importante dar a conocer previo a las actividades que se están realizando. El Presidente Municipal dice gracias compañera Regidora, adelante Regidor Álvaro García aclaro señor Presidente que mis amigos eso ya lo han hecho, por eso existen las presas y por eso existieron cerca de 1500 millones de pesos en nueve años de gobierno de Acción Nacional si es el compromiso hoy existen solo 5 Diputados que pues en su momento tendrán también que trabajar en algunos proyectos que pidamos para Tamazula pero el compromiso ya fue hecho y ya se vio el resultado y está plasmado precisamente en algo que no se puede tapar con un dedo, el otro compromiso este punto va demostrar verdaderamente de que estamos hechos si verdaderamente usted cree que desconozco lo que dice la ley también me permite que haga esto y por eso lo someto a un acuerdo del Ayuntamiento para que todo se licite cuando es favor de la Ley no estoy contraviniendo la Ley si tengo que licitar a los 5 millones porque no puedo licitar a los 300 mil pesos, esta obra del panteón porque no la puedo concursar y quien me presente la mejor propuesta poderla realizar, es en beneficio de los ciudadanos no veo el miedo al concursar las obras, la

invitación lleva el sesgo de quien y a quien invito y eso no me lo van a decir si nosotros vamos a invitar como Ayuntamiento vamos a poner las empresas pero eso no es así, lleva un sesgo y eso hay muchas maneras de darle la vuelta entonces aquí demostrarle a los ciudadanos quien verdaderamente tiene ese compromiso con la transparencia si lo que yo estoy haciendo no tiene ningún fundamento, esto seguramente se aprobará en contra, pero si tiene fundamento seguramente lo primero que vamos hacer es decir si, pues me sujeto a lo que marca la propia Ley y le doy la vuelta y sigo con ese acuerdo porque corro el riesgo de que ya no lleguen otras obras porque ya no va haber moche así de sencillo entonces yo así se los dejo a su consideración demuéstrenles jóvenes a los ciudadanos que verdaderamente tienen ese compromiso de transparencia por Tamazula yo quiero ver si verdaderamente es nada mas una alucinación mía de que existe un acuerdo entre el Presidente Municipal y Francisco Javier Álvarez Chávez o realmente pues nomas buscamos como darle la vuelta y simplemente dejamos que esto no se cumpla. El Presidente Municipal dice gracias compañero Regidor nada mas le comento lo que tanto pregona de su campaña cada vez que toma la voz de sus famosas presas que cuando usted llevo a ser Presidente los cañeros teníamos más de 10 años aportando para la construcción de esas presas que le tocó y le informo, yo creo que ya sabe que hubo un recurso del presupuesto de egresos federal para la construcción de estas presas, desde antes de que usted fuera Presidente simplemente para aclararle el punto que tantas veces ah repetido y que nosotros porque soy cañero, estuvimos aportando por más de 10 años antes de que empezara la construcción para hacerlas y Bernardo Gutiérrez desde hace 15 o 20 años estaba trabajando sobre ese proyecto. Que le tocó pero no diga que usted las gestionó porque no se puede gestionar una presa en dos o tres meses después de haber iniciado la administración. El Regidor Álvaro García dice está totalmente equivocado. El Presidente Tec. Jose Luis Amezcua Arias dice simplemente quería aclararle esa situación y a los cañeros. El Regidor Álvaro García dice está totalmente equivocado. El Presidente Municipal dice los cañeros que están escuchando saben que teníamos muchísimo tiempo aportando una cantidad por tonelada de caña. El Regidor Álvaro García dice por 11 millones de pesos las presas costaron 380 millones. El Presidente Municipal le dice le pido que pida el uso de la voz estoy hablando yo lo escuche muy atentamente con mucho respeto le pido que me escuche también a mi por favor; entonces nada más para aclararle la situación que no fue una gestión que usted realizó en tres meses, para iniciar una presa de una cantidad de millones de pesos como la que se hizo. El Regidor Álvaro García dice voy a responder señor Presidente las presas obedecen a mi gestión totalmente primero como Presidente Municipal porque no existían absolutamente nada, el primer día fui con los cañeros esos recursos fueron aportados una cantidad por tonelada de 5 pesos y sumaron 11 millones de pesos se aportaron por los cañeros 22 millones para los cerca de los 800 millones de pesos que costaron las presas, le doy otro dato había un compromiso del Ayuntamiento firmado notarialmente para poner un porcentaje igual al que pusieron los cañeros por el Ayuntamiento el cual una vez que me convertí en Secretario lo puse abajo del escritorio y nunca le cobre a este Ayuntamiento esos 22 millones de pesos que tenían que aportar para la construcción y ahí están los convenios. Alberto Cárdenas fue el primero que autorizó porque no existía el proyecto ejecutivo y no se puede construir una

presa como dice usted con Bernardo con una sola idea y yo puedo decirle que voy a construir un aeropuerto en la mesa y en 50 años lo construye, no pues yo fui el que gestione el recurso 100 por ciento y también le recuerdo que los principales opositores para que se creyeran y distorsionaran la verdad con los cañeros fueron Lázaro Arias Martínez que insistía una y otra vez, subían con la gente para que no negociáramos los terrenos lo mismo cuando fue Salvador Barajas por su cheque porque quería retirar lo que le habían quitado por tonelada de caña, cuando le tuvieron su cheque listo simplemente no se volvió aparecer, entonces se cambio de organización por un tiempo considerable, entonces no me diga lo que conozco a la perfección y que conocen los cañeros y que estuve en todas y cada una. La Presa Vista Hermosa nació en la Secretaría de Gobernación con una llamada del Secretario de Gobernación al Director de la Comisión Nacional de Agua, porque aun teniendo los proyectos ejecutivos simplemente las cosas no caminaban así nacieron las dos presas y aclaro una y otra vez que eso es un producto completamente de Acción Nacional si fuera del PRI ya hubiera iniciado los canales de construcción que en este momento tienen tres años y no han movido ni un solo centavo sabes porque, porque simplemente no les interesa van tres años y no han movido ni un solo dedo para lo de las presas, no han movido ningún solo dedo para que se continúe lo de la construcción del Tecnológico Superior de Tamazula se han regresado recursos Federales porque el Gobierno del Estado, por cierto también del PRI no le ha puesto un centavo, entonces no me diga que mi partido que la gente cuando su gestión que presumió que tenía tanto, tiene que acudir a Francisco Javier Álvarez Chávez para que le baje recursos porque usted no tiene la capacidad de hacerlo. El Presidente Municipal dice simplemente le recuerdo que el estudio de factibilidad y los proyectos ejecutivos de las presas llevaron mucho tiempo para realizarse no se hacen en quince días. El Regidor Álvaro García dice yo los hice y yo los pague desde la Secretaria ahí están las pruebas, el día que quiera se las muestro. El Presidente Municipal dice bien ya abundamos en este tema simplemente comentarle que nosotros no tenemos inconveniente en cumplir con la Ley de la Obra Pública y transmitir las resoluciones que tomemos, yo tengo las facultades para la aplicación de ciertos montos, acordados con ustedes Regidores. Pero de igual forma tenemos facultades como Ayuntamiento. Usted nos los ha dicho muchas veces y lo que a mí me permita la Ley de Obra Pública hacer es lo que debo de hacer y transparentarlo a la ciudadanía, a través de los medios de comunicación las decisiones que tomemos pero en base a la Ley de Obra Pública y lo que me permita a mí como Ayuntamiento hacer. La Ley de Obra Pública me dice que debo de hacer no porque usted lo esté diciendo tengamos que licitar obras de 300 mil pesos pues imagínese. El Regidor Álvaro García dice nomas enfrente de los ciudadanos dígalos. El Presidente Municipal dice lo interrumpe Álvaro dice permíteme Presidente le estoy pidiendo un solo punto sométalo como yo lo puse no me lo modifique sino quiere nada mas diga no quiero y ya es todo. El Presidente Municipal dice yo estoy de acuerdo con que transparentemos solo escúcheme no sea irrespetuoso por favor escúcheme lo que le estoy diciendo yo tengo las facultades que me otorga la Ley de Obra Pública y es en base a lo que queremos trabajar, si necesitamos transparentar las decisiones que tomamos yo no tengo ningún inconveniente estamos transparentando en este momento metiendo a Sesión de Ayuntamiento cosas que no es necesario someterlas sin embargo las estamos haciendo para

transparentar las acciones que nosotros estamos haciendo dentro del Ayuntamiento para que la ciudadanía y todos ustedes se den cuenta a donde se está yendo cada recurso, para que le quede claro, entonces voy a pedirles que quede si están de acuerdo que sea como la Ley de Obra Pública lo indica y especifica o lo sometemos como el Regidor lo está poniendo. El Regidor Álvaro García dice lo que yo estoy pidiendo por favor señor Presidente no modifique mi punto si no lo quiere aprobar no lo apruebe pero es el punto que yo metí, no modificarlo yo estoy pidiendo que se concurse toda la obra Pública del dinero que entre a la Hacienda Municipal porque es parte de la cuenta pública, no el que venga como decía Lilia Jinett si viene asignado de la Federación, la Federación se encargara de concursar de asignar sus empresas lo mismo del Gobierno del Estado o cualquier dependencia yo estoy diciendo dinero que entra a la Hacienda Municipal, dinero que es para obra pública se concurse abiertamente no importando el monto ese es mi punto. El Presidente Municipal dice bien, entonces agotado lo sometemos tal y como dice el Regidor Álvaro García y sometemos a votación económica aprobar este punto tal y como dice el Regidor, transparentando y de alguna forma concursando todo tipo de obra que se haga en este Ayuntamiento con recursos que entren a la Tesorería, **entonces les pido en votación económica manifestarlo levantando la mano para su aprobación, resultando con 8 votos a favor y 3 votos en contra del Presidente Tec. José Luis Amezcua Arias y los Regidores C. José Ángel Serrano y Sofía Álvarez Urbano.** - - - - -

VI.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:12 horas con doce minutos se da por clausurada la VIII Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -